

La OIMT y sus asociados están estudiando la forma de reducir la ilegalidad en el transporte de madera

DURANTE algún tiempo, los miembros de la OIMT y otras partes interesadas han expresado su preocupación por aspectos relacionados con la legalidad en el comercio mundial de madera. En julio de 2004, una reunión celebrada entre el grupo asesor del comercio y el grupo asesor de la sociedad civil recomendó que la OIMT convoque una conferencia internacional sobre el transporte de productos de madera, con la participación de los representantes de las instituciones financieras y de aduanas, los sectores de transporte marítimo y del transporte en general, a fin de identificar las debilidades que han permitido el comercio ilegal de maderas.

En julio del 2006, se realizó una pequeña reunión de consulta que contó con la participación de representantes de los intereses clave del comercio de maderas tropicales (ver la casilla) y se celebró en el Ministerio de Defensa en Londres, Inglaterra. Esta reunión, que tuvo una duración de dos días, examinó asuntos complejos asociados con el transporte marítimo de maderas tropicales, con miras a la preparación de una gran conferencia internacional sobre este tema. La Secretaría de la OIMT, según los resultados de esta reunión, preparará los términos de referencia para el trabajo adicional, que incluirá un programa preliminar para una conferencia internacional sobre el transporte de productos de madera y que se presentará al Comité de Industrias Forestales de la OIMT, en su próxima reunión en noviembre de 2006.

... la amplia interpretación de 'ilegalidad' en el sector forestal y el reconocimiento que los países importadores no cuentan con una base o marco jurídico que les permita considerar como un delito, la importación de madera producida 'ilegalmente'.

Las presentaciones de los dos días de la reunión se concentraron en el transporte marítimo internacional de productos de madera y abordaron tres aspectos básicos:

- ¿Cuáles son los problemas que se presentan en el transporte marítimo de la madera de los productores a los consumidores?



Cargado: un barco de trozas que procede de Papua Nueva Guinea y va camino a la China.

Fotografía: Jay Directo/AFP/Getty Images

- ¿Qué debilidades permiten el transporte de productos de madera producidos ilegalmente? y
- ¿Qué medidas internacionales pueden tomarse para garantizar el transporte marítimo legal?

Además, se pidió a los participantes de la reunión que presentaran recomendaciones para el examen de la OIMT y de otras partes, con miras a ayudar a reducir la ilegalidad asociada al comercio de madera tropical.

Una parte de los debates se concentró en los cambios que se presentan en el negocio del transporte y el comercio de maderas tropicales, que incluyen el uso de transporte marítimo en contenedores, un mayor comercio de productos elaborados de madera y aspectos relacionados con la cadena de custodia y la certificación. Asimismo, se reconoció la amplia interpretación de 'ilegalidad' en el sector forestal y el reconocimiento que los países importadores no cuentan con una base o marco jurídico

que les permita considerar como un delito, la importación de madera producida 'ilegalmente'.

Los participantes buscaron aclaración respecto a los documentos y procedimientos para el transporte marítimo. En particular, los participantes deliberaron sobre la entidad—fletadores, comerciantes o aduana—que es responsable de verificar la precisión, autenticidad y legalidad de los documentos de embarque e incluye el conocimiento de embarque, certificados de origen, listas de empaque y descripciones de los bienes. Algunos aspectos que no eran claros para los participantes incluían: qué sucede cuando se cambia el conocimiento de embarque durante el proceso de despacho de la madera; cuáles son las leyes y procedimientos del país que prevalecen; y cómo los acuerdos de comercio electrónico pueden ayudar en la preparación de los documentos de embarque y cómo pueden ayudar a prevenir el fraude. Además, los participantes buscaron aclaración sobre el papel de los bancos en el proceso, cómo crear incentivos para los 'buenos jugadores', y otros aspectos tales como los permisos, cadena de custodia, 'auto-control' y los códigos corporativos de conducta para que se compre la madera de forma responsable.



Fotografía: M. Adams/OIMT

Desarrollo institucional

Los participantes examinaron la importancia del desarrollo institucional y de mejorar la percepción para lograr una mayor aplicación de la ley. Se indicó que este aspecto tendría especial importancia, a escala nacional, a fin que los organismos gubernamentales pertinentes de los países exportadores e importadores puedan asegurar el respeto por la ley y la legalidad y la autenticidad de los documentos y procedimientos de despacho. Además, se llamó la atención sobre el papel de los países importadores, que podría ser más proactivo, por ejemplo, garantizando que las autoridades aduaneras verifiquen la documentación legal. Asimismo, los participantes exploraron las repercusiones y el papel de las nuevas iniciativas y las que están en curso en la lucha contra el fraude, tales como la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), los procesos de aplicación de la ley forestal y de gobernabilidad, los acuerdos voluntarios de asociación, el grupo G8 de las naciones industrializadas, las políticas nacionales de compra, (ver artículo en la página 9) y la legislación nacional específica de los países productores e iniciativas tales como el documento del organismo de Indonesia de Revitalización de los Productos Forestales (BRIK).

Los participantes en la reunión presentaron varias recomendaciones a la OIMT para su consideración, en la preparación de los términos de referencia de la conferencia internacional, que incluyen el orden del día preliminar de la conferencia. La OIMT debería:

- aumentar la colaboración con la Organización Marítima Internacional respecto a los documentos de embarque y otros aspectos importantes;
- considerar el futuro trabajo de política en aspectos aduaneros y de desarrollo institucional;
- fortalecer la cooperación regional;
- considerar el establecimiento de un sistema para reducir al mínimo el contrabando (por ejemplo, con una notificación previa de la exportación);
- comprometer a banqueros, navieros, y compañías de transporte marítimo; y
- tener en cuenta la compilación de información sobre la documentación necesaria para el despacho marítimo de las maderas tropicales.

Si desea mayor información, diríjase a: Lauren Flejzor, División de Industrias Forestales, OIMT; flejzor@itto.or.jp

¿Quiénes participaron?

En el taller se contó con la representación de las siguientes organizaciones, agencias y gobiernos:

APKINDO – Asociación de Indonesia de Tableros de Madera;

Ang & Partners, una firma de abogados que se especializa en aspectos marítimos y de transporte;

Arpeni Pratama Ocean Line, una compañía de transporte marítimo de Indonesia;

UK Chamber of Shipping, a nombre del **Consejo Marítimo Internacional y Báltico (BIMCO)**, una asociación que comprende más de 2.550 compañías navieras;

Danzer, un grupo de compañías comprometidas en el comercio de maderas;

Chatham House, también conocido como el Instituto Real de Asuntos Internacionales, un grupo de expertos en asuntos internacionales cuya misión consiste en analizar y fomentar la comprensión de los principales asuntos internacionales y aspectos actuales;

Federación del Comercio de Maderas del RU, que representa los intereses de la madera del RU y de la industria de productos madereros;

Ministerio del Medio Ambiente y Bosques, un ministerio del gobierno de la India;

TRAFFIC Internacional, una red de control del comercio de la vida silvestre;

Agencia de Investigación Ambiental, una organización ambiental no gubernamental;

Her Majesty's Revenue and Customs, un departamento del gobierno británico;

Organización Internacional Marítima, un organismo especializado de Naciones Unidas responsable de mejorar la seguridad marítima y de otros aspectos técnicos que afectan a las navieras que participan en el comercio internacional;

Oficina Internacional Marítima, una oficina de la Cámara Internacional de Comercio encargada de la lucha contra los delitos relacionados con el comercio y transporte marítimos;

Grupo Asesor del Comercio de la OIMT, un grupo de organizaciones relacionadas con el comercio de maderas y establecido para brindar asesoría al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales;

Grupo Asesor de la Sociedad Civil de la OIMT, un grupo de organizaciones de la sociedad civil establecido para brindar asesoría al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales;

Consejo de Maderas de Malasia, una iniciativa de la industria maderera de Malasia para fomentar el desarrollo de la industria forestal en Malasia;

Sección comercial, **Embajada de Brasil**, Londres; y

La Secretaría de la OIMT